



Asociación
de Hostelería
Bizkaia
Ostalaritzako
Elkartea

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE HOSTELERIA DE VIZCAYA

(Celebrada el 27 de Abril de 2015)

En el Hotel Carlton, se celebra la **Asamblea General Ordinaria**, dando inicio la misma en segunda convocatoria -por no haber existido quórum suficiente para su celebración en la primera- a las **17:00 h.** del día **27 de abril de 2015**. La **Asamblea General Ordinaria** ha sido convocada de acuerdo con las normas estatutarias, tanto mediante anuncio en prensa en uno de los medios de mayor difusión, como a través del Boletín BH de la Asociación, y en ambos casos con detalle completo del Orden del Día, actuando como Presidente de la Asamblea quien ostenta tal cargo en la Junta Directiva, **D. Juan Manuel Olavarrieta** actuando como Secretario, **D. Jon Joseba Sobrón**. Se forma la lista de asistentes a la Asamblea que se incorpora como anexo a esta acta, y el Sr. Presidente declara válidamente constituida la Asamblea.

En el uso de la palabra el Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes a quienes agradece su asistencia y solicita al Secretario General Ejecutivo que inicie el desarrollo del Orden del día, resumiendo a continuación las partes más relevantes de su intervención. Comienza por recordar que es un acto estatutario, obligatorio, cuyo fin fundamental es informar, desarrollar y aprobar el informe económico y la Memoria de Gestión de la Asociación, pero que existen otros puntos de extraordinaria importancia sectorial que también serán tratados con brevedad pero con precisión en este acto.

Este no es un acto cualquiera: nos hemos constituido en Asamblea, que es el órgano prevalente de cualquier entidad asociativa. Y en este acto presentamos el

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Informe sobre la evolución -en el ejercicio 2014- de la Asociación y del sector empresarial que representa con examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de P y G Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la gestión realizada por la Junta Directiva durante el ejercicio 2014, así como de los presupuestos de los Gastos e Ingresos para el ejercicio 2015.**

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA

Visión Global Sectorial

- ▶ Nivel de Actividad ($\pm 3\%$)
- ▶ Pérdida Rentabilidad
- ▶ Inseguridad en Relaciones Laborales
- ▶ Positivo: Actos Promoción Turística

- a) Desde una visión macroeconómica, **el nivel de actividad sectorial** ha podido oscilar entre el **+3% y -3%** respecto al año anterior, aunque siempre habrán existido desviaciones que superen estos márgenes; no obstante, el mantenimiento de los precios y las ofertas especiales, han generado una pérdida de rentabilidad.
- b) La dureza de la crisis se ha mantenido durante el ejercicio y, sólo *actos puntuales de promoción turística* -entre los que cabe mencionar **“Mundiales de Baloncesto”**, **“Red Bull”** y diferentes Congresos, han contribuido a paliar esa crisis, especialmente en determinadas zonas o establecimientos.
- c) Al finalizar el ejercicio se percibía una cierta estabilidad como **preludio de una hipotética recuperación**, aunque todo evidencia que, en el inmediato futuro, será difícil alcanzar niveles de actividad de ejercicios no lejanos en el tiempo. Además no cabe desconocer que los **pronunciamientos judiciales** en las relaciones laborales están generando altos niveles de inseguridad jurídica.
- d) En todo caso, hay que distinguir entre el **volumen de gasto en el sector y el impacto real** en las propias **empresas: el crecimiento de la oferta** -a pesar de estar inmersos en una crisis sobradamente conocida- **ha sido una constante: establecimientos diurnos, actividades mixtas, nuevos modelos de restauración**, se han incorporado al mercado, con lo que el gasto se distribuye entre un mayor colectivo.
- e) En todo caso, señalar que los análisis globales difieren de los que puedan atribuirse a los diferentes y propios subsectores; incluso dentro de éstos, también habrá existido nivel de actividad diferente, en función a su ubicación. Y, **haciendo una mínima referencia a cada subsector**, señalar:

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA

El Subsector de Alojamiento

ALOJAMIENTO PRINCIPAL (*)

% Incremento Oferta (respecto al año 2000)

	2006	2012	2013	2014
ARABA	29,93	73,74	71,15	71,21
BIZKAIA	67,54	101,91	110,22	108,10
GIPUZKOA	20,11	43,13	50,51	50,75
CAV (Media)	40,33	68,20	77,86	77,30

*) Eustat

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA

El Subsector de Alojamiento

ALOJAMIENTO PRINCIPAL (*)

Ocupación Media: Habitaciones & Plazas

	2000		2006		2012		2013		2014	
	Hab.	Plazas	Hab.	Plazas	Hab.	Plazas	Hab.	Plazas	Hab.	Plazas
ARABA	58,73	52,35	48,94	40,78	47,1	38,5	47,8	39,5		
BIZKAIA	60,38	56,10	56,14	46,17	54,6	43,8	58,1	46,2		
GIPUZKOA	54,85	62,03	55,18	47,99	54,2	45,9	56,5	48,1		
CAV (Media)	57,91	57,55	54,57	45,97	53,3	43,7	55,9	45,8		

*) Eustat

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA
El Subsector de Alojamiento

ALOJAMIENTO PRINCIPAL(*)

Pernoctaciones

	2000	2006	2011	2012	2013	2014
ARABA	458.282	544.925	687.454	717.397	627.922	646.757
BIZKAIA	1.074.285	1.746.282	2.188.331	2.217.740	2.115.775	2.188.926
GIPUZKOA	1.198.893	1.567.233	1.699.204	1.687.166	1.734.975	1.821.822
CAV (Media)	2.731.460	3.858.440	4.574.989	4.622.303	4.473.672	4.657.505

© Eustat

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA
El Subsector de Alojamiento

ALOJAMIENTO PRINCIPAL(*)

Ocupación Laboral

	2000	2011	2012	2013	2014
ARABA	420	667	652	559	561
BIZKAIA	1.179	2.028	1.974	1.859	1.875
GIPUZKOA	1.251	1.677	1.611	1.577	1.623
CAV (Media)	2.850	4.373	4.237	4.031	4.059

© Eustat

- ✘ **ALOJAMIENTO.-** El número de **Pernoctaciones** fue ligeramente superior al existente en el 2013, mejorando también la **Ocupación media** que aún queda muy lejos de las aspiraciones de las empresas, algo en lo que influye el sobredimensionamiento de la oferta, aspecto que también les obliga a *competir en precios* y, por lo tanto, con dificultad para alcanzar una *rentabilidad mínima* para las inversiones que tienen este tipo de empresas.

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA

Las Actividades Hosteleras

- ▶ Oferta Sobredimensionada... y creciendo
- ▶ Micro y Pymes:
 - Rentabilidad
 - Fiscalidad
- ▶ Ocio Nocturno

- ✘ **HOSTELERÍA.-** Se enfrenta a un **crecimiento de oferta** imposible de frenar en virtud de normativas europeas, algo sobre lo que la Asociación ya se ha pronunciado en diferentes ocasiones: nuevas fórmulas de alimentación, ofertas especiales, incremento de establecimientos, son aspectos que condicionan la rentabilidad de nuestras pymes; y a todo ello hay que añadir los importantes costes que existen para las actividades explotadas en régimen de arrendamiento.

- ✘ **OCIO NOCTURNO.-** En este subsector pueden existir **tantas opiniones como establecimientos funcionan bajo esta genérica denominación**: en lo que quizás se pueda coincidir es en que la oferta está *diseminada* y ello, vinculado a los problemas que existen respecto al desplazamiento de las personas que hayan consumido alcohol, influye en el volumen de actividad. Y también tiene su influencia el *cambio de costumbres sociales*: argumentar que el marco legislativo se ha cargado la *diversión en horario nocturno avanzado*, **desconociendo la crisis económica y el cambio de costumbres sociales**, es proporcionar un análisis sesgado de la realidad.

SECTOR HOSTELERO EN BIZKAIA

Ocupación Laboral Hostelería

FECHA		ESTADO	BIZKAIA	C.A.
Diciembre 2013	Asalariados	913.270	20.382	40.945
	Autónomos	321.928	8.238	15.996
	TOTAL	1.235.198	28.260	56.941
Diciembre 2014	Asalariados	962.087	21.349	42.655
	Autónomos	323.851	8.277	16.060
	TOTAL	1.285.938	29.626	58.715
DESVIACIONES		4,11 %	2,73 %	3,11 %

- f) A continuación, una referencia al **Empleo**, y al respecto señalar que al cierre del ejercicio forman parte de nuestro sector **21.349** asalariados y **8.277** autónomos directos, cifras que implican **un crecimiento del 3,51%** sobre el volumen de ocupación directa en el ejercicio anterior.

Una Asociación volcada en los afiliados

- ▶ Información, Divulgación, Formación
- ▶ Responsabilidad Corporativa: Seguro
- ▶ Interlocución Institucional
- ▶ Acuerdos Preferenciales
- ▶ Igualdad & Transparencia

- g) La desaparición del sistema simplificado de **tributación** por rendimientos, *coloquialmente conocido por Módulos*, ha generado **una obligada y urgente adaptación** de los titulares de pymes y microempresas a las nuevas exigencias forales, y en este objetivo, la Asociación ha realizado una importantísima labor (y a ella existirán referencias posteriormente).
- h) **En Información y Divulgación**, la Asociación no sólo ha mantenido el alto nivel de calidad y esfuerzo que siempre nos ha caracterizado, sino que con la **actualización de la web** y la utilización de **Redes sociales**, se han incorporado nuevas opciones de información que son de extraordinaria importancia para el presente **y futuro** de quienes van incorporando a su gestión el uso de estas nuevas tecnologías.
- i) La Asociación ha seguido dando cobertura de Responsabilidad Civil y a la cobertura del **Seguro de Vida, Invalidez y Accidentes** a los afiliados y asalariados: esta iniciativa, de dos décadas de antigüedad, ha tenido un **importantísimo impacto económico** en las empresas del sector, tanto entre sus titulares como en los asalariados.
- j) La Asociación ha seguido manteniendo su interlocución ante el entorno institucional, sindical y de otras entidades territoriales y supraterritoriales, formando parte nuestros ejecutivos de múltiples órganos de gobierno de esas

entidades, lo que nos permite ser **portavoz** de las inquietudes del sector y firme **defensor** de sus aspiraciones.

- k) Se ha seguido incrementando la vinculación a otras empresas a través de **acuerdos preferenciales**: los afiliados recibieron el pasado año un elaborado catálogo de esos acuerdos, destacando que, además de los existentes de años anteriores, se han incorporado durante el 2014 pactos con *Repsol*, *Asisman*, *GMcash* que, en todo caso, siempre permiten condiciones ventajosas para los afiliados.
- l) En sintonía o cumplimiento de la **normativa autonómica**, y en el marco de la igualdad de derechos de mujeres y hombres, señalamos que el **23,5%** de las vocalías de la Junta Directiva, están ostentadas por mujeres. Y en cumplimiento de la **ley de transparencia de ámbito estatal**, señalar:

✘ Que nuestra estructura organizativa se ajusta a este perfil:

- Asamblea General.
- Junta Directiva.
- Presidente.
- Y que las funciones ejecutivas están encomendadas a un Secretario General a través del oportuno apoderamiento.

✘ Que nuestra entidad ha sido beneficiada con una subvención directa de **32.500 €** otorgada por la **Diputación Foral de Bizkaia** para los cursos de Formación y Mejora de la Gestión. También ha existido una ayuda del **Gobierno vasco** en apoyo a la campaña «Encesta que no cuesta» en cuantía de **20.000 €**.

✘ Señalar también que los Presupuestos de la entidad y la rendición de cuentas son aprobados, a propuesta por la Junta Directiva, en las Asambleas Generales de la entidad, algo que se está realizando en este Acto.

✘ Finalmente, señalar que **todos y cada uno de los vocales y cargos** de la Junta Directiva, carecen de retribución económica en línea con lo establecido en nuestros estatutos.

Origen y Destino de los Fondos

CUOTAS

2014	2013	
30,96 %	24,54 %	Comunicaciones & Divulgación & Redes
17,86 %	17,95 %	Seguro Colectivo

INGRESOS ORDINARIOS

1.223.148 €	2014	2013	1.263.343 €
Cuotas	26,10 %	27,02 %	Cuotas
Gestión	65,94 %	65,04 %	Gestión
Otros & Atípicos	7,96 %	7,94 %	Otros & Atípicos

- m) Toda la labor asociativa, la que realizan los órganos de gobierno y el personal de la sede social, es posible ejecutarla gracias a una situación económica saneada y con riguroso control. Señalar en este contexto que del total de Ingresos, las **Cuotas asociativas** representan sólo el **26,09 %**, mientras que la **Prestación de servicios** alcanza **65,94 %** y los **Ingresos atípicos 7,97 %**, lo cual configura una estructura que se ajusta al máximo a lo que debe el perfil de una eficiente asociación sectorial.
- n) Finalmente, en el marco del contenido de este primer punto del Orden del día, una referencia al aspecto económico de la entidad, y al respecto se señala:

Cuenta de Resultados: Ejercicio 2014

CIFRAS NEGOCIOS	2013	2014	% Desviación
Ingresos Ordinarios	1.263.343	1.223.148	-3,286 %
Gastos Generales	1.138.979	1.150.235	+0,988 %
DIFERENCIA	124.364	72.913	---
Actividades Extraordinarias & Formativas & Otras	-28.533	26.392	---
RESULTADOS	95.831	99.303	+3,625 %

- ✘ Todos y cada uno de los afiliados han recibido información directa y detallada que incluía la **Memoria y el Informe de Gestión**, así como la **Cuenta de Resultados** y el **Balance de Situación**, complementándose todo ello con las **Previsiones** para el ejercicio **2015**.
- ✘ Comentando alguno de esos datos, se reflejan los aspectos más destacados:

Análisis Desviaciones s/Previsiones

INGRESOS ORDINARIOS	PREVISIÓN	BALANCE	DESVIACION
Exentos	323.000	319.204	1,189 %
Sujetos	799.300	806.552	0,907 %
Otros Ordinarios	88.000	97.392	10,672 %
CUENTA DE GASTOS			
RRHH & Profesionales	853.676	837.752	1,901 %
Gastos Explotación	282.192	281.326	0,308 %
Amortizaciones	18.516	22.580	21,948 %
Financieros	11.097	8.577	29,380 %
ACT. EXTRAORDINARIA	4.250	26.392	
RESULTADOS	49.069	99.303	

- **ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS.-** Con referencia a **Previsiones**, se han producido las siguientes desviaciones:
 - Un **1,189 %** de déficit sobre Ingresos **exentos**.

- Un **0,907 %** de superávit sobre Ingresos **sujetos**.
- Un **10,672 %** de superávit sobre **Otros** ingresos.
- Un **1,061 %** de **superávit** sobre el **total de ingresos** (1.223.148 €) ordinarios de nuestra entidad.
- Un **1,901 %** de menor gasto en **Recursos Humanos** y en **Servicios Profesionales**.
- Un **0,308 %** de menor gasto en **Otros costes & Gastos de explotación**.
- Los **Resultados** del ejercicio, que **incrementarán los fondos propios** de la entidad, han sido de **99.303,41 €**.

• **ANÁLISIS DESVÍOS SOBRE EL EJERCICIO ANTERIOR.-**

INGRESOS ORDINARIOS	PREVISIÓN	BALANCE	DESVIACION
Exentos	341.376	319.204	
Sujetos	821.741	806.552	-3,29 %
Otros Ordinarios	100.226	97.392	
CUENTA DE GASTOS			
RRHH & Profesionales	851.471	837.752	
Gastos Explotación	253.151	281.326	3,89 %
Amortizaciones	19.755	22.580	
Financieros	14.602	8.577	
ACT. EXTRAORDINARIA	4.250	26.392	
RESULTADOS	95.831	99.305	3,62%

- En **Ingresos se produjo un menor ingreso del 3,286 %**, algo directamente vinculado a la crisis del sector, que tiene su lógica repercusión en la propia Asociación.
- En el conjunto de **Gastos** de Explotación y Financieros, se ha producido un **menor gasto de 3,885 %**, todo ello vinculado a un seguimiento permanente.
- En **Resultados definitivos**, en el ejercicio 2014 **se superaron en un 3,625 %** los de 2013.

ACTIVO	2.014	2.013	2.012
ACTIVO NO CORRIENTE	1.331.466,34	1.238.044,71	1.313.199,63
INMOVILIZADO INTANGIBLE	69.238,83	9.838,78	6.738,88
Propiedad Industrial	17.853,66	17.853,66	17.853,66
Aplicaciones Informáticas	203.148,36	146.531,08	139.722,43
(Amortización acumulada)	-181.788,86	-164.746,96	-160.838,10
INMOVILIZADO MATERIAL	168.397,34	187.419,78	181.178,08
Construcciones	358.336,11	366.336,11	356.336,11
Instalaciones y otros	115.912,92	115.912,92	115.912,92
Mobiliario	121.791,34	117.251,27	117.251,27
Equipos procesos informáticos	288.180,96	288.180,96	288.071,27
(Amortización acumulada)	-726.883,96	-710.291,48	-864.443,48
INVERSIONES FINANCIERAS L.P.	1.116.319,17	1.108.898,16	1.101.199,89
Empresas grupo Participaciones	1.113.054,46	1.106.221,44	1.098.434,98
Otras Inversiones y fianzas	2.784,71	2.784,71	2.784,71
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	26.084,77
ACTIVO CORRIENTE	186.632,47	160.722,61	218.386,08
DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	104.772,86	104.069,73	102.267,86
PERIODIFICACIONES CIP	0,00	0,00	0,00
EFFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS	69.859,76	48.656,78	116.127,11
TOTAL ACTIVO	1.497.098,81	1.438.767,22	1.631.634,82

- **BALANCE DE SITUACIÓN.-** Respecto a este tema se hace una valoración en el siguiente sentido:
 - La imagen económica de la Asociación, **desde cualquiera de los ratios** que se quiera analizar, es muy positiva.
 - El **Patrimonio neto** de la entidad se ha ido reforzando con los superávits de los ejercicios vencidos, y esto ha permitido realizar campañas de apoyo al sector e inversiones para dotarnos de los mejores recursos informáticos.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.014	2.013	2.012
PATRIMONIO NETO	1.105.297,31	998.131,90	891.610,54
Fondo Social	332.530,86	332.530,86	332.530,86
Remanente	654.911,04	559.079,68	465.571,43
Resultados Ejercicio	99.303,41	95.831,36	93.508,25
Subvenciones Oficiales Capital	18.552,00	10.690,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	88.838,78	237.176,91	403.761,94
Deudas L.P.	88.838,78	237.176,91	403.761,94
PASIVO CORRIENTE	302.952,72	201.458,41	236.212,14
CIP Entidades Crédito	49.103,72	-6.107,88	4.484,46
Acreedores comerciales y otros	181.081,46	100.914,52	59.875,04
Hacienda Pública	59.328,00	68.479,74	95.949,56
Seguridad Social	13.439,54	11.232,03	14.195,98
PERIODIFICACIONES L/P	0,00	26.940,00	61.707,10
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.497.038,81	1.436.767,22	1.531.584,62

- El **Exigible** se ha ido reduciendo progresivamente y prácticamente desaparecerá al finalizar este ejercicio.
- El **Patrimonio** de la entidad, esencialmente está sustentado, **al margen del disponible**, en el inmueble de la **sede social de Gran Vía**, valorado a precio de coste, y en la participación de la mercantil titular de la Escuela Superior de Hostelería Artxanda Bilbao.

Presupuestos: Previsiones 2015

INGRESOS ORDINARIOS	2014	2015	DESVIACION
Exentos	319.204	297.638	
Sujetos	806.552	817.450	-3,39 %
Otros Ordinarios	97.392	68.000	
CUENTA DE GASTOS			
RRHH & Profesionales	837.752	804.780	
Gastos Explotación	281.326	281.285	2,61 %
Amortizaciones	22.580	29.367	
Financieros	8.577	4850	
ACT. EXTRAORDINARIA	26.392	18.613	
RESULTADOS	99.305	81.419	18,01 %

- **PREVISIONES.-** Respecto al capítulo de Previsiones para el ejercicio 2015 se formulan las siguientes:
 - En principio señalar que **todo el desglose**, cuenta a cuenta, **está detallado** en la documentación que se ha remitido a los afiliados.
 - Igualmente señalar que las **Previsiones presupuestarias** son propuestas realizadas con criterios de prudencia dentro de un entorno difícil que no cabe desconocer; y al respecto señalar que globalmente se establece como objetivo que los **Ingresos** no disminuyan más del **3,386 %** y que los Gastos no se incrementen por encima del **2,604 %**, con lo cual se aspira a que el **Resultado final** alcance un superávit aproximado de **81.419 €**.

Finalizada la exposición, se propone a la Asamblea la aprobación de este punto del Orden del día. **A requerimiento del Presidente**, la Asamblea vota en el siguiente sentido:

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: Todos los presentes y representados

2º. Nuestra web: un servicio integral.

Seguidamente, el Secretario General Ejecutivo hace referencia a la web corporativa y a las incorporaciones que se han realizado a la misma a lo largo del ejercicio. En particular se detiene en el apartado “Mi Contabilidad”, explicando con detenimiento todas las posibilidades que el mismo tiene.

A continuación toma la palabra Leire Pérez quien desarrolla la exposición sobre pasado, presente y futuro de la web y los servicios que la misma puede prestar al afiliado y, en particular, todo lo vinculado al marketing turístico. La explicación la realiza en base a estas proyecciones:



OBJETIVOS AEHV

Dar visibilidad a establecimientos (PRESENCIA ONLINE) → Qué su imagen sea la mejor posible (REPUTACIÓN ONLINE)

¿Qué hemos hecho?

BLOG
 Establecimientos con encanto

REDES SOCIALES
 Destacar logros y compartir día a día de los establecimientos



¿Qué hemos hecho?

WEB ASOCIACIÓN RESPONSIVE
 (Adaptada a todos los dispositivos)

38% accede a la web vía móvil o tablet



¿Qué hemos hecho?

CAMPAÑA NORTE ES PINTXOS
 - Participantes: 80 establecimientos



¿Qué hemos hecho?

CAMPAÑA MUNDIALES DE BALONCESTO
 - Participantes: 130 establecimientos
 - Reparto de 20.000 folletos en inglés y castellano
 - Creación web y aplicación móvil



¿Qué hemos hecho?

FORMACIÓN EN "INICIACIÓN A LAS REDES SOCIALES"
 - Participantes: 20 establecimientos

¿En qué estamos trabajando?

WEB TURÍSTICA
POTENTE
 Fuerte inversión en Programación, diseño & fotografía



WEB TURÍSTICA

OBJETIVO
 Ser la web de referencia para turistas y locales en cuanto a ocio gastronómico se refiere. Un lugar donde encontrar información completa, actualizada y profesional sobre los establecimientos de hostelería y alojamiento de Bizkaia.

WEB TURÍSTICA

DESCRIBIR	COMERCIOS DE	HAZER	SEGUIR
<ul style="list-style-type: none"> Ficha de alojamiento Posibilidad de reservar desde web 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de establecimiento Actividades Rutas 	<ul style="list-style-type: none"> Muestras, talleres, eventos, etc. Reservación 	<ul style="list-style-type: none"> Promocionar Bizkaia como destino gastronómico-cultural

CUBIERTO CON VUESTRA CUOTA ANUAL

WEB TURÍSTICA

FICHA ESTABLECIMIENTO
 ✓ Fotografías
 ✓ Descripción
 ✓ Posibilidad Reserva
 ✓ Link a web ** y Redes Sociales**
 ✓ Video establecimiento**

** Dpto Consultoría e Innovación ESHA
10% Descuento Afiliados

Siempre a vuestra disposición

Visibilidad → Buena imagen → ¡Clientes!

¿Preguntas? ¿Sugerencias? ¿Ideas?

leire@escuelahosteleria.com
 Telf. 944 745 110

Muchas Gracias!

3º. Temas Sectoriales.

En el uso de la palabra, el Secretario General Ejecutivo se dirige a la Asamblea haciendo referencia a los siguientes temas:

Asuntos Laborales & Convenio

EL ENTORNO LABORAL

► Empleo: Δ 2007-2014: +7,24 %

	FECHA	ESTADO	BIZKAIA	C.A.
Diciembre 2007	Asalariados	923.411	19.405	37.865
	Autónomos	319.628	8.220	15.880
	TOTAL	1.243.039	27.625	53.745
Diciembre 2014	Asalariados	962.087	21.349	42.655
	Autónomos	323.851	8.277	16.060
	TOTAL	1.285.938	29.626	58.715
DESVIACIONES		+3,45 %	+7,24 %	+9,24 %

- Modelos variables Contratación
- Cualificación RRHH

■ ASUNTOS LABORALES & CONVENIO.-

- a) **El entorno laboral.-** Como se ha señalado anteriormente, el nivel de ocupación en nuestras empresas no sólo se ha mantenido durante la crisis sino que se ha incrementado (**7,24 %** en Bizkaia), entre diciembre de **2007** y diciembre de **2014**. Este incremento, en sí mismo, no tiene una única explicación, pero es real que los cotizantes a la seguridad social se han incrementado a pesar de la época de crisis y de la disminución de rentabilidad que ha existido durante este período.

Es difícil formular valoraciones excluyentes para este entorno laboral que definan la **calidad del empleo** y la **cualificación del servicio**: no es que existan tantos casos o variaciones como personas o empresas, pero lo cierto es que se produzcan situaciones muy dispares:

- ✘ En nuestro Sector, **obligatoriamente**, tiene que haber contrataciones de corta duración, incluso para un servicio determinado; y esto es así, y así tendrá que seguir siendo a pesar de todas las descalificaciones que puedan llegar de otros entornos y, en particular, del sindical.
- ✘ Y respecto a la cualificación de las personas, cabe señalar, como mínimo, dos posiciones diferenciadas: las que defienden que en nuestro Territorio hay una cualificación mayor y una prestación de servicios con notable en calidad, y otras que aseguran que puede llegar a ser más que censurable desconsideradas atenciones al consumidor en lo que comúnmente se denomina barra.
- ✘ En todo caso, el titular empresarial debería ser consciente del gravísimo perjuicio que le puede originar a su establecimiento el mantenimiento en la empresa de personas, no sólo no cualificadas,

sino claramente descuidadas en su comportamiento: *periódicamente se reciben quejas en la Asociación sobre estas cuestiones* y, por ello, se hace constar en este acto.

Asuntos Laborales & Convenio

EL VOCERÍO SINDICAL

► Estadísticas Manipuladas

- En los Costes Laborales
- En la interpretación del paro
- En todo tipo de Recortes

Ejemplo: Empleo Público

- b) **El vocerío sindical.**- La configuración de la representación sindical en nuestro Territorio ha generado una situación que impide la consecución de acuerdos, y lo que es peor, por motivos ajenos a la propia negociación y que nacen de posiciones políticas y de rechazo al marco legal *estatal* existente.

En múltiples ocasiones la Asociación ha hecho referencia a ese *vocerío sindical* que permanentemente analiza *sesgadamente*, incluso manipula estadísticas, y envenena unas relaciones ya de por sí muy conflictivas. Para confirmar esta afirmación, el Secretario General Ejecutivo ofrece unas referencias:

- ✘ A nivel del estado se alcanzaron unas cotas de paro insoportables, pero llevamos un año en que el mismo se ha ido reduciendo: **no ha habido un solo mes en que esa reducción del paro haya recibido un mínimo respeto por parte sindical**; es más, podrá seguir bajando el paro -algo que todos deseamos-, pero aunque baje de los 4, 3 ó 2 millones, el entorno sindical siempre manifestará que es malo, temporal, de baja calidad,..., y así mes tras mes, año tras año.

Empleo Público / Total C.A.V.

	EMPLEO C.A.V.		
	TOTAL	PUBLICO	%
Enero 2007	736.010	152.636	20,74
Diciembre 2008	748.786	173.765	23,21
Diciembre 2013	665.037	179.422	26,98
Enero 2014	658.101	176.713	26,85
Diciembre 2014	674.116	184.082	27,31

- ✘ El *vocerío sindical* afirma y divulga la *destrucción de empleo público* que se ha producido. Dos datos:
 - El *Empleo público* en la **Comunidad Autónoma Vasca**, representaba el **20,74%** sobre el total en enero de **2007**.... El empleo público al **31/12/2014** (sobre el total) representa el **27,31%**.

Empleo Público: ¿Sube o Baja?

Fecha	Ámbito	Adm. Pub. Defensa SS	Educación	Act. Sanit. Serv. Social.	TOTAL
Dic. 2008	Bizkaia	22.179	25.262	37.355	84.796
	C.A.V.	47.236	50.008	76.521	173.765
Dic. 2013	Bizkaia	20.665	27.661	38.869	87.195
	C.A.V.	45.967	54.694	78.761	179.422
Dic. 2014	Bizkaia	20.994	28.498	39.991	89.483
	C.A.V.	46.200	56.344	81.538	184.082

INCREMENTO 2014/2008	
Bizkaia	5,53%
C.A.V.	5,93%

- El *Empleo público en Bizkaia* o en la Comunidad Autónoma Vasca no ha bajado sino que *se ha incrementado*: exactamente, de diciembre de 2008 a diciembre de 2014, ha crecido un **5,53%** en Bizkaia (y un **5,93%** en la Comunidad Autónoma Vasca).

¿Dónde queda la pérdida o destrucción de empleo público?.

Y en medio de todas estas descalificaciones sindicales, están las protestas de cada día..., **las conductas que impiden abrir los comercios en festivos salvo riesgo de lesiones...**; está la descalificación a cualquier empresa que entre en situación de crisis, y ello al tiempo que desconocen toda la responsabilidad que ciertas conductas sindicales han tenido en el entramado empresarial de nuestro Territorio y la desaparición de múltiples empresas.

Asuntos Laborales & Convenio

► EL SILENCIO INSTITUCIONAL...

...subvencionado... y apaleados.

► EL CONVENIO PROVINCIAL:

sus fibias & fobias

► RRL:

- Con responsabilidad en la contratación
- Conscientes de los costes
- Gestión de retribuciones

c) **El silencio institucional.**- Y mientras esto sucede, las instituciones callan..., no sólo callan sino que *subvencionan...*, y *de qué forma*. Pensar que **esos fondos son los que mantienen ciertas conductas y actitudes sindicales**, resulta frustrante. El entorno institucional debería ser quien, consciente de la debilidad del mundo empresarial, asumiera un liderazgo sentando a la mesa a un diálogo abierto a los representantes sindicales y, si fuera necesario, *condicionar los apoyos o subvenciones que desde hace décadas están recibiendo al no traspasar determinados límites* que hoy en día se están produciendo.

d) **El/Los Convenio/s.**- Como se ha indicado, la situación de la representatividad sindical no favorece la adopción de acuerdos en lo que se refiere al Convenio Provincial: llevamos más de 2 años de negociaciones y la situación está paralizada; y lo seguirá estando porque el sindicato mayoritario entiende que la reforma laboral, *por ser estatal*, no puede ser aplicada en Euskadi y, a partir de ahí, el resto.

Por cierto, una reforma laboral claramente insuficiente para quienes aspiramos a que una vinculación laboral no implique unos condicionantes de tal envergadura que produzca el temor o rechazo de los posibles ofertantes de empleo.

En este punto finalmente se ofrece una explicación de cuál es la situación de la negociación del convenio colectivo en algunos puntos concretos.

e) **Las relaciones laborales.**- En alguna medida se ha hecho referencia en un apartado anterior, pero se insiste nuevamente en algunos aspectos que debe tener muy en cuenta la empresa:

- ✘ Una contratación *responsable* del futuro asalariado, incluso con petición de informes de relaciones anteriores (y/o aportación de su vida laboral).
- ✘ Tener muy en cuenta *los costes* de cada asalariado: afortunadamente, el modelo nóminas actual, por lo menos para quienes lo gestionan en la Asociación, contiene referencia a otros costes al margen de la propia nómina.
- ✘ Y pensar que los costes laborales directos e indirectos son los que marcan la necesidad de *ventas por cada asalariado*; y esto es algo que hay que tener muy en cuenta en la gestión empresarial, y por ello, es algo que se destaca en los módulos formativos que periódicamente imparte la Asociación para la Mejor Gestión Hostelera.

Temas Sectoriales

RELACIONES INSTITUCIONALES

- ▶ Hacienda: Tickets & Control
- ▶ Ayuntamientos
- ▶ Transmisión Empresarial
- ▶ Turismo G^o vasco: MET & Legislación
- ▶ Diputación Foral: Promoción

■ RELACIONES INSTITUCIONALES.-

a) **Por actualidad, comencemos por Hacienda.**- Es conocido por todos que en el marco de la persecución del fraude, Hacienda ha activado dos actuaciones:

- ✗ **Desaparición del régimen de Módulos en rendimientos**, y esto conlleva unas obligaciones contables, con un rigor que *hasta ahora* los afectados quizás no estaban practicando.
- ✗ **En el marco de la persecución del fraude**, se han tomado iniciativas de vigilar la *entrega de tickets* en contraprestación al pago de servicios hosteleros y también la *descarga de datos* de ciertos terminales para conocer aspectos interiores de la facturación.

Sobre ambos temas, la Asociación ha facilitado información y posicionamiento, y sobre ambos temas ha asesorado a aquellos que lo han consultado. A este tema existe referencia al final de este apartado.

b) **Ayuntamientos.**- En los entes municipales radica el otorgamiento de licencias y la vigilancia de cuestiones que afectan muy directamente al Sector (terrazas, horarios especiales, vigilancia de seguridad, consumo de alcohol y tabaco...). También, sobre todas estas cuestiones, la Asociación ha mantenido informado en todo momento al afiliado, y la página web acoge prácticamente todas las normativas de interés para las micros y pymes hosteleras.

c) **Transmisión empresarial.**- Recientemente, la Asociación se ha ofrecido a colaborar en el **Programa Berriz Enpresa** que regula la transmisión empresarial facilitando la salida y acceso de/o/a una titularidad empresarial. Se está intentando conseguir que institucionalmente se apoye económicamente este proceso que, por otra parte, no resulta sencillo, ya que la **transparencia** entre *quien quiere desprenderse* de un negocio y la **necesidad de información** de *quien quiera acceder al mismo*, genera situaciones complejas.

- d) **Turismo y Consumo Gobierno Vasco.**- Se comenta a la Asamblea que, al igual que en el ejercicio vencido, este año también es casi seguro que en breves fechas se divulgue el programa MET: subvenciones para la Mejora del Equipamiento Turístico.

Por otra parte, existen conversaciones con este departamento del Gobierno vasco tendentes a regular mejor las normativas de aplicación a los servicios hosteleros, y también aquello que concierne al alojamiento con el ofrecimiento de habitaciones de forma irregular: en ambas cuestiones está trabajando el Gobierno vasco, y esperamos que antes del final de la legislatura, se haya producido algún avance en estos temas.

- e) **Diputación Foral.**- Las relaciones con esta institución son permanentes, estables y correctas; y de esta institución se recibe una subvención en apoyo de la formación que ha facilitado la impartición de cursos de Mejora de la Gestión a cientos de afiliados.

- **Y EL PROPIO SECTOR.**- No se puede finalizar la exposición, manifiesta el Secretario General, sin hacer referencia al contexto en el que se desarrolla la actividad empresarial:

- ✗ Para muchos titulares, su aspiración sería el que no se crearan más o nuevas actividades, pero eso, hoy en día, tiene difícil encaje, por no decir imposible, con el marco legislativo propio y europeo.
- ✗ Para muchos empresarios, lo ideal sería la desaparición de ofertas especiales (a la baja), promociones medios menús, pintxo pote, hora feliz...; pero eso resulta imposible, ya que queda dentro de la capacidad de actuar de cada uno.
- ✗ Convivir con un **incremento de oferta y una falta de rentabilidad** es algo que cualquiera puede rechazar, pero una cosa son los deseos y otra la realidad: con estas situaciones hay que coexistir y será necesario que cada pequeño titular **establezca su propia política de supervivencia**. Y dentro de ella, algo a no olvidar: la **mejor gestión**.
- ✗ A la Asociación llegan reivindicaciones y propuestas de todo tipo, pero a veces se echa en falta que la reflexión tenga más empatía:
 - Durante dos años, la Asociación divulgó su preocupación por los abusos que se estaban cometiendo en la utilización de espacios públicos, señalando que habría quejas vecinales de gran calado y que iban a obligar a los Ayuntamientos a actuar. Y tras dos años de sugerencias a un comportamiento más reflexivo, al final en los Ayuntamientos actúan, y en ese momento llegan las quejas que, en alguna medida, intentan desconocer que la ocupación de vía pública es algo discrecional y que en su concesión **pueden primar más los derechos vecinales** que los que intenta invocar el hostelero.

- Nos consta que los Ayuntamientos terminarán marcando con exactitud los espacios de terraza, y que **los excesos de ocupación tendrán consecuencias**. Y cuando existan, nuevamente se acudirá a la Asociación clamando justicia o clamando una intervención que queda fuera del marco legal vigente.
- Otra muestra de esa reivindicación cuestionable (institucionalmente), pueden ser los establecimientos diurnos: una y otra vez, en la Asociación hemos resaltado la importancia de que se conozca que ésta es **una actividad específica**, implantada por algún Ayuntamiento y **con un horario también específico** que habitualmente se denomina diurno. Y a partir de aquí, decoradores y empresarios comienzan a habilitar lonjas en el marco de esta oportunidad para, seguidamente, e inmediatamente, **reclamar los mismos horarios o concesiones especiales** que tienen el resto de los establecimientos; y todo ello en medio de denuncias de los *locales estándar* frente a los *diurnos*, y de las llamadas de estos últimos a la *guerra santa*, porque el Ayuntamiento *les discrimina en horarios especiales*. Y en medio, la Asociación. Bueno, la Asociación y el Ayuntamiento que comienza a estar harto de tanto pleito y tanta reivindicación en algo que, **en su criterio**, está perfectamente legislado.
- Como se ha comentado en otro punto, el tema del control fiscal se está endureciendo, pero seamos claro: mentiríamos si dijéramos que va más allá del marco legal existente. Estamos obligados desde hace décadas **a dar tickets y a guardar los registros** de ventas; y el que esto se exija, es algo que hay que verlo con normalidad, y cada uno sabe cómo debe actuar si quiere evitar incidentes o sanciones. Hecho el recordatorio a la normativa vigente, no es menos cierto que desde la Asociación se denuncia que esto no se aplique también a otras actividades, pero ello no evita el que, **por responsabilidad**, tengamos que recordar cuál es la normativa existente; y a partir de ahí, gestión, gestión y gestión, y por qué no decirlo, una vez más, **altas dosis de sentido común**.
- **Y una última referencia al Alojamiento:** hay una parte importante de empresarios de esta actividad que defiende **la no existencia** de habitaciones o viviendas vacacionales. Como opinión en contra, existe el argumento de que esa oferta existe, y **que lo mejor es regularizarla** en lugar de que permanezca en la economía sumergida. Y en la Asociación lo que defendemos es que, de existir, **su funcionamiento sea cumpliendo todas y cada una de las normativas que cumple un Hotel**, aunque hay empresas de hotelería que dicen que **jamás** podrán cumplir todas y cada una de ellas y que, por lo tanto, **no deben existir**, y para ello ponen ejemplos de alguna casuística internacional; mientras, en el entorno institucional, se insiste que lo mejor es la

regularización con requisitos similares al alojamiento. Y este debate, para redondear, se complica cuando se intenta un **control fiscal** y se nos pide que denunciemos los casos de alojamientos irregulares que se produzcan con la promesa de que serán investigados; y frente a esta petición las empresas señalan que no es necesario denunciar **cuando el propio entorno institucional tiene capacidad para introducirse en esas ofertas** y externacionalizar a quienes actúen de forma irregular.

Y entre la presión de las instituciones, la presión de las empresas afectadas por una dura crisis, la presión de una sociedad que intenta imputar a nuestro Sector conductas proteccionistas de mercado, se desarrolla nuestro día a día.

- **FORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA.-** Conscientes de la necesidad de mejorar la cualificación de las personas que realizan su actividad laboral en el sector hostelero, la Asociación programa múltiples módulos formativos:
 - a) En unos casos son de índole interna, como los que se dedican a la Mejor gestión, Alérgenos, Redes sociales,.....
 - b) En otros casos son externos, en particular aquellos que se dedican a mejorar las habilidades y que generalmente se han impartido en nuestra Escuela de Artxanda.

Desgraciadamente, **el conjunto de conductas inapropiadas, delictivas en muchos casos, de organizaciones sindicales y empresariales, va a generar la desaparición de ciertos apoyos a estos módulos formativos al imponer exigencias fuera de toda lógica e inalcanzable.** En un lenguaje coloquial podría decirse que el Estado se apropia del **0,60 + 0,10** que soportan empresas y trabajadores en sus nóminas para, con esa recaudación, orientar formación a parados u otras iniciativas; y mientras la máxima organización empresarial estatal y los sindicatos callan **para no verse excluidos de unas subvenciones que sigan ayudando a su existencia.**

4º. Cese por vencimiento de plazo de vocales de la Junta Directiva y elección de nuevos vocales.

C. S.	AÑO	LOCAL	VOCAL	LOCALIDAD
Actividad: CAFÉ-BAR				
9.616	2013	RALLYE	Jose Antonio Aspiazu	Bilbao
6.301	2011	OKELA	Antonia Pereda	Bilbao
90	2012	LAGO	Bonifacio García	Bilbao
3.487	2011	MUGA	Juan Carlos Bilbao	Bilbao
8.525	2011	HUEVO FRITO	José Luis Pereda	Bilbao
Actividad: RESTAURANTE – CAFETERÍA				
8.695	2011	PUBLIC LOUNGE	Francisco Benito	Bilbao
7.586	2012	RTE. LA ESCUELA	Juan Larrucea	Bilbao
7.326	2012	LUBARRIETA	Jose Luis Herrero	Zamudio
8.719	2014	SIKERA	Nerea Cuenco	Barakaldo
7.421	2014	GAMBRINUS SANTUTXU	Silvia Albela	Bilbao
Actividad: BARES ESPECIALES & SALAS				
8.208	2014	BOWIE	Patxi Renteria	Bilbao
8.956	2012	EMBRUJO DE BILBAO	Felix Parte Fidalgo	Bilbao
Actividad: COLECTIVIDADES				
2.831	2011	GAST. CANTABRICA	Antonio Sánchez	Arrigorriaga
898	2014	EUREST EUSKADI	Lourdes Alonso	Derio
Actividad: HOTEL				
5.156	2014	HOSTAL SAN MAMES	Jon Joseba Sobrón	Bilbao
109	2013	HOTEL CARLTON	Alberto Gutierrez	Bilbao
Actividad: OTROS				
6.672	2012	HOLDING HOSTELERÍA	Juan Manuel Olavarrieta	Bilbao

Señalar que por haber transcurrido el plazo señalado para ejercer los cargos de Junta Directiva, se produce el vencimiento de las vocalías que representa Antonia Pereda (Okela), Juan Carlos Bilbao (Muga), José Luis Pereda (Huevo Frito), Francisco Benito (Public Lounge) y Antonio Sánchez (Gastronomía Cantábrica). Han presentado su petición de reelección el Okela, Huevo Frito, Public Lounge y Muga, solicitudes que han sido ratificadas unánimemente por todos los miembros de la Junta Directiva.

Por otra parte, en sede social, se han recibido las propuestas de candidatura del Boroa, cuya admisión, si es aceptada por esta Asamblea, generaría una nueva composición de Junta Directiva con estas incorporaciones.

La Asamblea aprueba por unanimidad estos nombramientos.

En consecuencia, la composición de la Junta Directiva se ajusta a este desglose, sin voto en contra ni abstención.

C. S.	AÑO	LOCAL	VOCAL	LOCALIDAD
Actividad: CAFÉ-BAR				
9.616	2013	RALLYE	Jose Antonio Aspiazu	Bilbao
6.301	2015	OKELA	Antonia Pereda	Bilbao
90	2012	LAGO	Bonifacio García	Bilbao
3.487	2015	MUGA	Juan Carlos Bilbao	Bilbao
8.525	2015	HUEVO FRITO	José Luis Pereda	Bilbao
Actividad: RESTAURANTE – CAFETERÍA				
8.695	2015	PUBLIC LOUNGE	Francisco Benito	Bilbao
7.586	2012	RTE. LA ESCUELA	Juan Larrucea	Bilbao
7.326	2012	LUBARRIETA	Jose Luis Herrero	Zamudio
8.719	2014	SIKERA	Nerea Cuenco	Barakaldo
7.421	2014	GAMBRINUS SANTUTXU	Silvia Albela	Bilbao
7.103	2015	BOROA	M. Asun Ibarrodo	Zornotza
Actividad: BARES ESPECIALES & SALAS				
8.208	2014	BOWIE	Patxi Renteria	Bilbao
8.956	2012	EMBRUJO DE BILBAO	Felix Parte Fidalgo	Bilbao
Actividad: COLECTIVIDADES				
898	2014	EUREST EUSKADI	Lourdes Alonso	Derio
Actividad: HOTEL				
5.156	2014	HOSTAL SAN MAMES	Jon Joseba Sobrón	Bilbao
109	2013	HOTEL CARLTON	Alberto Gutierrez	Bilbao
Actividad: OTROS				
6.672	2012	HOLDING HOSTELERÍA	Juan Manuel Olavarrieta	Bilbao

5º. Ruegos y Preguntas.

No se produce ninguna.

6º. Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma estatutaria.

En este punto, se propone la designación de dos Interventores para que procedan a la aprobación del acta junto con el Presidente, acordándose la designación como Interventores de D. Alberto Gutiérrez y D. Bonifacio García.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 horas con un reiterado agradecimiento por parte del Sr. Presidente a todos los asistentes.

PRESIDENTE
Juan Manuel Olavarrieta

SECRETARIO
Jon Joseba Sobrón

INTERVENTORES

Alberto Gutiérrez

Bonifacio García